

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 16118** *Resolución de 6 de octubre de 2010, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario n.º 541/2010, interpuesto ante la Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso-Administrativo, sección tercera.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, de la Audiencia Nacional, el Sindicato de Trabajadores de la Administración de Justicia ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario núm. 541/2010, contra la Orden JUS/1654/2010, de 31 de mayo, por la que se convoca el proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa («BOE» de 22/6/2010), y contra la Orden JUS/1655/2010, de 31 de mayo, por la que se convoca el proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa («BOE» de 22/6/2010).

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 6 de octubre de 2010.—La Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, Caridad Hernández García.